

Buenos Aires, 14 de julio de 2018

Comunicación de Progreso 2017 – 2018

Jallalla S.A.

Sr. Secretario General de Naciones Unidas

Sr. António Guterres

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de ratificar nuestro apoyo permanente e irrenunciable a los 10 principios del Pacto Global de Naciones Unidas.

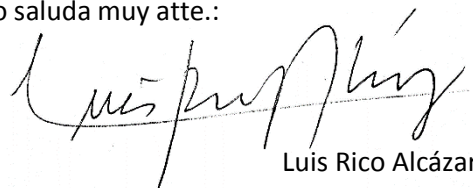
Hemos tomado como propios los Objetivos de Desarrollo Sostenible, siendo que nuestra empresa privilegia el generar oportunidades laborales a micro emprendedores, posibilitando la adquisición de sus propios locales comerciales y establecimientos industriales, capacitándolos en la administración de sus micro empresas. Fomentamos la creación de organizaciones cooperativas que generen en sus productos finales un diferencial en costos y calidad que posibilite la competencia con las grandes marcas. Apuntamos a que nuestros socios, a través de nuestro proyecto sustentable e inclusivo conquisten el mercado local, potenciando la posibilidad de exportar a los mercados internacionales.

Es nuestro objetivo, mediante la implementación de alianzas estratégicas, el propiciar la construcción de un nuevo capitalismo, un nuevo tipo de empresa, a la que identificamos como EMPRESA SOCIAL, comprometida con la resolución de los problemas sociales, económicos y medioambientales que hoy afectan gravemente a la humanidad: como el acceso a la vivienda, la salud y la educación.

Deseamos asimismo generar en nuestros actores la conciencia de que el futuro del planeta estará asegurado a través del firme compromiso de todos con los principios del Pacto Global.

Nos comprometemos, mediante una potente acción cultural, a la difusión del Pacto Global, tanto hacia los grupos de interés como a la población en general, generando la posibilidad de ser todos, arquitectos de un mundo mejor.

Lo saluda muy atte.:



Luis Rico Alcázar

Presidente

JALLALLA S.A.

Comunicación de Progreso 2017-2018

Jallalla S.A.

Desde: 15-07-2017

Hasta: 14-07-2018

Jallalla S.A. es una empresa social que fija como objetivo de su actividad el colaborar en resolver los graves problemas sociales y económicos que aquejan a las poblaciones de menores recursos, motivando la creación de microemprendimientos. Jallalla S.A. enmarca su gestión en la filosofía del Premio Nobel de la Paz Muhammad Yunus, de crear una nueva forma de capitalismo y una nueva clase de empresa.

En la tarea propuesta Jallalla S.A. fija sus metas teniendo como guía los 10 Principios del Pacto Global de Naciones Unidas y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Apuntamos a la resolución de la falta de vivienda de los sectores más vulnerables de la población urbana y rural, considerando a la vivienda como la matriz esencial e irremplazable para el crecimiento y fortalecimiento de la familia. Y a partir de allí garantizar la salud, la educación, el pan y el trabajo. Sin vivienda no hay familia. La falta de techo convierte a los individuos en seres egoístas y miserables, con un profundo desprecio por su propia vida y la de los demás.

Estamos convencidos de que el compromiso de las empresas con los principios del Pacto Global garantizará la construcción de una sociedad justa y solidaria.

Consideramos que, en el camino de construir una sociedad más justa, resulta de inestimable valor el acceso al crédito para la compra de vivienda y para el desarrollo de pequeños emprendimientos comerciales e industriales.

Proteger al más débil y vulnerable resulta el objeto de nuestra empresa social, hoy no sólo abocada al desarrollo de una cadena de centros comerciales y culturales donde los microempresarios puedan adquirir sus propios locales comerciales a través de créditos concedidos por los Instituto Pyme del Banco Nación y Ciudad.

Tenemos en lista de espera a 600 interesados en la adquisición de locales comerciales, a través de la adhesión al Fideicomiso Jallalla General Rodríguez, que prevé la construcción de más de 400 pequeños locales comerciales a construir en un Centro Comercial y Cultural de 22.000 m² cubiertos en la localidad de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires.

En el mismo, a través de un acuerdo con el Gobierno del Municipio de General Rodríguez y cediendo en comodato a dicho municipio un espacio de 1000 m² cubiertos, se proyecta la construcción de un Jardín Maternal Municipal para 200 niños, un Centro de Asistencia

Médica Primaria Municipal, con estacionamiento para ambulancias del SAME, rescatando un proyecto del sacerdote José Pepe Di Paola, para instrumentar la rápida atención de emergencias en las villas, y un puesto policial con playa de estacionamiento para patrulleros.

El crédito no es sólo una herramienta generadora de recursos económicos, es un arma poderosa para el cambio social, un medio para que los pobres recuperen su dignidad.

El crédito es una fuerza a favor del cambio, no sólo económico y personal, sino también social y político.

El modelo Jallalla lo hemos proyectado transpolable a los países de la región y sabemos que solamente triunfará si los emprendedores, comprometidos con el espíritu del mismo, posean y cultiven altos valores éticos que los sostengan como hombres y mujeres dignos, convencidos de que la inclusión plena pueden conquistarla.

El equipo de Jallalla S.A trabaja incansablemente en la divulgación de los postulados del Pacto Global y ha cursado oportunamente invitaciones a diversas instituciones y empresas para que suscriban su adhesión al mismo. A su vez se ha cursado invitación a la Cámara Inmobiliaria Argentina.

PRINCIPIOS	DERECHOS HUMANOS
1	Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos proclamados internacionalmente, y
2	Evitar verse involucradas en abusos de los Derechos Humanos

NUESTRO COMPROMISO

Jallalla S.A. está comprometida con el sostenimiento y desarrollo de los D.D.H.H. y resulta denunciante de la violación de los mismos por parte de los particulares y el Estado.

SISTEMAS

Teniendo en cuenta las transformaciones sociales y económicas que atraviesa el país a partir del nuevo paradigma político hemos decidido continuar indagando acerca de las condiciones sobre las cuales se asientan la marginalidad y la pobreza en la Argentina. Para ello focalizamos en el análisis de los datos propuestos por el Observatorio de la Deuda Social Argentina ODSA, dependiente de la Pontificia Universidad Católica Argentina (UCA) y los Informes de UNICEF en relación con los Datos Obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la Nación (INDEC) con lo cual podemos determinar y analizar la pobreza desde un punto de vista multidimensional y evaluar las consecuencias directas de la misma, así también hacer foco en las políticas sociales

llevadas adelante por el Estado Nacional y tomar las mejores decisiones en cuanto a nuestro rol como Empresa Social.

ACTIVIDADES

Se realizaron reuniones y seminarios internos para desarrollar más ampliamente cuáles son los marcos teóricos sobre los que se implementan dichos principios y transmitiendo la filosofía social de Jallalla S.A., como así también nuestro compromiso irrestricto con los Derechos Humanos. Tomamos como herramienta los Objetivos de Desarrollo Sostenible, cumpliendo así con la implementación efectiva del consentimiento informado, derribando los mitos de que la cultura y las diferencias étnicas y nacionales interfieren en la capacidad de desarrollo e integrando a comunidades y estratos sociales diversos a través de un lenguaje común, claro y conducente al logro de los objetivos individuales y colectivos de cada uno de los grupos de interés.

En referencia a la Inclusión social, Jallalla S.A. continúa trabajando en la creación de Centros Comerciales y Culturales, donde los micro emprendedores serán dueños de sus micro empresas, generando conciencia cooperativa.

En este sentido el aporte de Jallalla S.A. es asesorar a aquellos emprendedores que quieran participar del Emprendimiento “Centro Comercial y Cultural Jallalla”, sobre la posibilidad de adherirse al Monotributo Social, como un primer paso para ingresar a la legalización y en consecuencia a las mejoras de sus condiciones laborales, pudiendo acceder a la categorización mínima de inscripción en la AFIP (Administración Federal de Ingresos Públicos) y cumplir con el requisito para la facturación de sus servicios, tanto comerciales como laborales, logrando, a través de este medio, participar del circuito legal de comercialización y recibiendo los beneficios de la cobertura social del Estado tanto en el presente como en el futuro, ya que la misma cuota representa un impuesto integrado que contempla una parte para la futura jubilación del aportante, otra parte para el 50% de una obra social a elección entre las prestadoras del sistema de Seguridad Social Estatal, pudiendo integrar al mismo a su cónyuge e hijos menores a este sistema y últimamente se ha decidido otorgarles una AUH (Asignación Universal por Hijo)¹, además, para aquellos que quieran realizar un emprendimiento en forma colectiva. El “Monotributo Social” les permite inscribir a los participantes para que puedan desarrollar su emprendimiento en forma de Cooperativas.

¹ AUH: Asignación Universal por Hijo. Últimamente el Gobierno Nacional ha decidido extender lo que para los trabajadores en relación de dependencia significan la Asignaciones Familiares, otorgando a los Monotributistas una suma equivalente a aquellas. En cuanto a los Monotributistas Sociales, se los ha equiparado a las personas que no teniendo un trabajo en blanco o formal reciben asimismo un importe mensual por cada hijo menor de edad para sostener su precaria situación y la de sus hijos hasta tanto pueda ingresar al mercado de trabajo y cambiar así su situación.

PRINCIPIOS	ESTANDARES LABORALES
3	Las Empresas deben apoyar la libertad de Asociación y sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
4	Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
5	Las Empresas deben apoyar la erradicación en forma efectiva del trabajo infantil.
6	Las Empresas deben eliminar las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

COMPROMISO

Continuamos apuntando al cumplimiento y mejora de las condiciones Laborales de la comunidad en general, y de los sectores más vulnerables en particular. En este sentido creemos que la educación es la herramienta más adecuada y poderosa para llegar a modificar la situación socioeconómica de amplios sectores de la población y lograr así su inclusión plena. A través de la misma es posible dar a conocer e incorporar a los interesados en el proyecto al conocimiento pleno tanto de sus derechos, como así también de sus obligaciones, para que cada uno pueda sacar sus propias conclusiones y construir su proyecto de vida en total libertad, conociendo cuáles son sus debilidades y fortalezas y cuáles las alternativas para construir un futuro más próspero. En otras palabras, es enseñar a pensar y darles las herramientas necesarias para identificar dentro del entramado de leyes y relaciones cuáles son las alternativas más adecuadas para llevar adelante su emprendimiento y cómo conseguir los apoyos institucionales y acuerdos necesarios para alcanzar sus objetivos, dentro del marco de la ley y abogando por los derechos de toda la comunidad.

SISTEMAS

Bregamos por la libertad de asociación de los trabajadores y la asociación sindical para que colectivamente puedan lograr mejoras constantes, tanto de las condiciones laborales como salariales, además de ello intentamos que los trabajadores, hoy cuentapropistas, cumplan y hagan cumplir las obligaciones fiscales de sus eventuales socios y/o familiares para poder incorporarse al proyecto Jallalla, que les ofrece la posibilidad de ser propietarios de sus locales comerciales a través de la creación de un fideicomiso al costo.

También organizamos cursos de capacitación para aquellos emprendedores que quieren iniciarse en un proyecto cuentapropista, los seminarios abarcan temas impositivos, legales, comerciales e incorporan la explicación y difusión de los principios del Pacto Global para que en el futuro puedan ser implementados por todos los participantes.

Un tema a tener en cuenta para generar un verdadero cambio social es orientar a aquellos que quieran emprender, en materia de derechos de asociación y formas legales de relaciones laborales. Así, hemos establecido contacto con el Ministerio de Desarrollo Social para llevar adelante programas de capacitación en materia de registración, más precisamente el monotributo Social y en materia de asociación Cooperativa y Mutualista, dado que el emprendimiento en sí mismo es colectivo. Nos parece importante informar acerca de la posibilidad que el Estado brinda a aquellos que quieren iniciar una actividad comercial y cuáles son las normativas que los protegen cuando se trata de una relación laboral, ya sea en relación de dependencia o en una asociación como las mencionadas.

Continuando con nuestra intención de recabar información fidedigna de la situación socioeconómica de la realidad actual, para tomar decisiones al respecto, seguimos la línea de investigación junto con el Observatorio de la Deuda Social Argentina ODSA, obteniendo información en materia de Trabajo Infantil, lanzado con motivo del recordatorio del Día Mundial contra el Trabajo Infantil: 12 de junio, el cual lo dimos a difusión e intentamos concientizar sobre los daños y perjuicios que se generan debido a esta práctica condenable desde todos los puntos de vista y que tenemos el deber de erradicar, para lo que trabajamos a diario denunciando y poniendo en relieve las consecuencias de dicho accionar.

El respeto y colaboración en la difusión de las buenas prácticas laborales debe ir acompañado de acciones que propicien una mejor integración y tolerancia hacia las minorías y los sectores más vulnerables como pueden ser los niños y los ancianos, como así también las minorías étnicas o de género. Por ello Jallalla S.A. contempla dentro de su proyecto la realización de espacio socio-culturales donde la principal actividad es el desarrollo de actividades que tiendan a la difusión de los valores éticos y humanitarios, dándole especial atención a estos sectores para que puedan exponer y difundir tanto sus reclamos como así también su propia cultura y cosmovisión, donde puedan sentirse representados en sus intereses y puedan compartir inquietudes y logros, tanto dentro como fuera de su eco-sistema, generando espacios de interacción cultural y visibilidad politextual tendientes al logro de una comunidad de intereses.

Así es como dentro de nuestro proyecto se prevé la instalación de un Centro Cultural con teatro-auditorio, sala de conferencias, sala de exposiciones y un espacio especialmente preparado para la diversidad étnica, dándole a los Pueblos Originarios de todas las regiones del país un lugar para poder expresar, difundir e interactuar a través de su propia cultura en directa interrelación con escuelas, colegios y universidades, así como con la comunidad toda.

PRINCIPIOS	MEDIOAMBIENTE
7	Las Empresas deben apoyar la aplicación de un enfoque preventivo frente a los retos ambientales,
8	Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental, y
9	Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medioambiente.

COMPROMISO

Manifiestamos nuestro firme y comprometido apoyo al Acuerdo de París sobre el cambio climático que establece, en el marco de las Naciones Unidas, medidas para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero.

Creemos que es de suma importancia lograr una concientización plena de toda la sociedad en cuestiones medioambientales y son las Empresas las que deben aplicar y adoptar medidas tendientes a la preservación del entorno para lograr reducir el impacto ambiental a los mínimos niveles derivados de su propia actividad, así como tomar conciencia de la responsabilidad que conlleva la utilización de los recursos naturales y la transformación de la naturaleza para el desarrollo económico. Por ello se hace imprescindible el buen uso de los mismos, sobre todo los recursos no renovables como el agua, los minerales, los hidrocarburos, intentando lo máximo posible incorporar nuevas tecnologías para el ahorro de energía y/o la transformación en energías limpias enfocando su actividad con miras al Desarrollo Sostenible.

SISTEMA

En el transcurso de este último período nos hemos abocado a la tarea de comunicar a todas las Asociaciones de la Sociedad Civil con las cuales compartimos espacios de interacción la posibilidad de su incorporación a la red del Pacto Global mediante su filial en la Argentina trabajando en la difusión de su contenido y el asesoramiento respecto de cuáles son las condiciones con las cuales pueden adherir a la Red.

Enfocados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible propiciado por Naciones Unidas hemos implementado un sistema de comunicación basado en la Cultura como instrumento de difusión y concientización de las buenas prácticas en materia ambiental. Basado en el poder de atracción e interés que despierta la misma, sobre todo en los más pequeños, desarrollamos una agenda cultural que incluye obras de teatro, talleres de interpretación y eventos musicales con un alto contenido de concientización sobre la problemática medio-ambiental tales como: La vida submarina, la vida de los ecosistemas terrestres, la problemática del agua y el saneamiento, así como la importancia de la producción y el consumo responsables. Estos contenidos se replican en otra escala y con otros públicos a través de seminarios y cursos de formación donde se incluyen propuestas sobre estudios de los ecosistemas como la acción por el clima y la

importancia de la utilización de energías alternativas tanto como el ahorro de las mismas.

En tren de actualizar nuestro enfoque y evaluar los cumplimientos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Milenio propuesto por las Naciones Unidas, así como interiorizarnos acerca del cumplimiento de los Objetivos del Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París, asistimos a la presentación de la 9ª edición del Informe Ambiental 2017 de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN) cuyo propósito es promover análisis y debate acerca de los principales temas de política ambiental y sustentabilidad en Argentina y la Región.

Particularmente en 2017 hemos focalizado nuestra atención en la implementación de nuevas tecnologías para la maximización de los tiempos y el ahorro en el consumo de energías, aplicando las mismas en los procesos de comunicación y marketing de la Empresa, para ello asistimos de modo presencial a los seminarios y cursos de Marketing Digital Integrado, dictados por el Instituto Pyme de Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

Son múltiples las actividades que, en el día a día, todo el staff de Jallalla S.A. implementa en función de la preservación y el cuidado del medioambiente, desde el ahorro de energía, maximizando los horarios de atención en las oficinas, el recambio de materiales de iluminación por lámparas de bajo consumo eléctrico y la transformación de calefacción de gas natural por el de energía eléctrica, el progresivo uso de material reciclable tanto en mobiliarios como en el material gráfico y de difusión, la digitalización de las operaciones en computadoras para la disminución progresiva de las impresiones en papel, el cuidado de la calidad y consumo del agua así como la utilización de materiales reciclables en los utensilios y elementos de consumo diario.

En materia de difusión y concientización Jallalla S.A. se ha preocupado especialmente en desarrollar una campaña a través de los medios tradicionales de comunicación para poder llegar a amplios sectores de la población a través del uso de nuevas técnicas y modalidades de enseñanza. También las redes sociales juegan un papel importante en la actualidad dada la amplia aceptación y alcance de las mismas, por lo que su implementación para la difusión sobre el cuidado de medioambiente y el desarrollo sustentable se hace imprescindible.

Es indudable la conexión íntima de los pueblos originarios con su ecosistema. Por este motivo el staff de Jallalla S.A. ha entablado relaciones con varias de las comunidades aborígenes de la Argentina y Latinoamérica para aprender de sus costumbres y del manejo sustentable que hacen de su economía. Los hemos invitado a participar del emprendimiento cediéndoles espacios para que puedan compartir cuál es su cosmovisión y como entablan su relación con el medioambiente y nos ayuden a sacar conclusiones que podamos transmitir a las nuevas generaciones. Les propusimos comercializar los productos artesanales extraídos de la naturaleza y realizados con sus propias manos en un ámbito acorde a sus necesidades y con la debida diligencia del consentimiento informado.

Muchas civilizaciones, como los pueblos originarios de América, por tomar solo un ejemplo, tenían muy en claro la necesidad de respetar el medioambiente; a la hora de rendir tributos y dar ofrendas a sus deidades, la destinataria de su veneración era la tierra misma, la Pachamama. Esto es, ni más ni menos, cuidar y amar nuestro lugar en el universo. Jallalla es una voz quechua-aymara que expresa que la comunión de los anhelos, el esfuerzo y la fe, en relación armónica con nuestro mundo contará con la bendición y complicidad del universo, que permitirá que todo se produzca.

PRINCIPIO	ANTICORRUPCION
10	Las Empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas el soborno y la extorsión.

COMPROMISO

Es de suma importancia para Jallalla S.A. contribuir a la transparencia tanto en el desarrollo de la actividad privada, condenando y denunciando todo tipo de abusos de posición dominante y situaciones de cartelización, monopolios y prácticas desleales en la actividad comercial así como combatir la corrupción en todos los niveles estatales y públicos, denunciando el soborno y la extorsión, dado que este tipo de delitos no solo están penados por la ley, sino que además atenta contra la sociedad misma, trabando el desarrollo y posibilitando las desigualdades sociales en beneficio de los más poderosos.

Apoyamos la imprescriptibilidad de los delitos de corrupción ejecutados por funcionarios públicos, como así también la ley del arrepentido que premie al denunciante de delitos de corrupción entre funcionarios públicos y empresas privadas proveedoras del mismo.

CONCLUSIONES

Los resultados verificados en materia de difusión y puesta en práctica de los Principios del Pacto Global al que adhiere Jallalla S.A. se ven reflejados en las alianzas que hemos sostenido y que continuamos generando. Estas actúan como indicadores del progreso que llevamos adelante día a día para el logro de los objetivos.

Mantener la alianza con Asociaciones de la Sociedad Civil como el “Hogar Doctor Esteban Laureano Maradona” y el “Comedor Los Piletones” de Margarita Barrientos nos permite difundir nuestra visión sobre los Derechos Humanos en ámbitos de extrema vulnerabilidad social, así como contribuir al mejoramiento de las condiciones de precariedad laboral de algunos de sus miembros, aportando logística, material y cursos de capacitación para la rápida incorporación al mercado formal de trabajo y la

posibilidad de salir de la dependencia incorporándose plenamente a la sociedad a través del conocimiento y aplicación de sus derechos vulnerados.

En materia de derechos laborales y de libertad de asociación, el indicador más fuerte es la alianza estratégica con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, el cual pone a disposición todas sus estructuras para la inmediata incorporación y regularización de los emprendedores que quieran integrar nuestros emprendimientos a través del Monotributo Social. De esta manera muchos puesteros y artesanos de las ferias informales a cielo abierto, podrán en forma individual o colectiva, a través de la conformación de cooperativas, acceder a los beneficios de la seguridad social tanto para sí como para su grupo familiar.

Donde más se verifica la adhesión a los principios del Pacto Global de Jallalla es en los acuerdos estratégicos que Jallalla S.A. ha desarrollado a través de la conformación del fideicomiso, ya que permite a los microempresarios y Pymes adquirir sus locales al costo de obra. Hemos logrado acuerdos con el Instituto Pyme del Banco Ciudad de Buenos Aires en coordinación con la Red Argentina de Instituciones de Microcrédito (RADIM), para que pueda haber inclusión laboral con requisitos mínimos. Para aquellos que requieran de microcréditos contamos con la colaboración y asesoramiento de una de las más prestigiosas Instituciones en este segmento "Fie Gran Poder" FIE S.A. junto con otras instituciones de microcréditos como Cofin cooperativa y Confie S.R.L. brindando asistencia y asesoramiento para los emprendedores que han adherido a nuestro proyecto.

Continuamos realizando un intenso trabajo de campo, recorriendo el país para contactar a muchas de las comunidades aborígenes que se asientan en el Interior del país: guaraníes, wichis, qom, tobas y pilagas, diaguitas, calchaquíes y mapuches entre tantas otras, para ofrecerles los espacios correspondientes a fin de poder comunicar pública y masivamente sus reclamos ancestrales por la tenencia de la tierra, difundir su cultura y exhibir sus artesanías. El paso siguiente en este proceso será darles toda la información pertinente y las explicaciones necesarias para lograr el consentimiento informado de cada una de las comunidades que quieran participar de nuestras actividades.